

Capítulo 2

Turismo rural como estrategia de desarrollo integral en áreas naturales protegidas de la Sierra Gorda en Tierra Blanca, Guanajuato

*Daniela del Carmen Rodríguez Ortega
Norma Mejía Morales*

<https://doi.org/10.61728/AE20254537>



Del ecoturismo al turismo rural

El turismo, planeado y ejercido de manera responsable, es una opción viable para la diversificación de actividades económicas de las comunidades rurales y representa una fuente de empleos, que puede fortalecer la identidad de un sitio y mejorar la calidad de vida de los habitantes a medida que se aprovechan los recursos naturales y culturales; por el contrario, si no existe planeación en el turismo, este puede representar un depredador para el entorno natural en el que se desarrolla, así como para la vida cotidiana de los residentes del lugar, al incorporar actividades que modifican la vida diaria de los habitantes con el único fin de satisfacer las necesidades de los turistas.

Dentro del ambiente rural en un área natural protegida (ANP), el término más conocido para el tipo de turismo que se oferta es el de ecoturismo, actividad relativamente nueva a la que se le han dado distintas connotaciones; pero en general, se trata de la realización de actividades que aprovechan los recursos naturales y culturales de un sitio de manera sustentable, y el cual, según la guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas, debe cumplir con las siguientes características (Báez, 1996).

Los recursos endógenos de un área natural deben emplearse de manera responsable, es decir, su empleo no debe comprometer las condiciones del entorno donde se desarrolla ni alterar los ciclos naturales que en ella se encuentran.

El turismo por ofertar, en una comunidad rural, según Báez (1996), debe contemplar sus modos de vida, de manera que el turista es quien se adapta a las condiciones de habitabilidad durante su estancia y debe mostrarse respetuoso con las costumbres locales y con los habitantes en general.

Una característica fundamental es la honestidad del servicio y del producto que se oferta, pues comúnmente, con el afán de satisfacer las nece-

sidades de los turistas o por seguir ciertas tendencias de entretenimiento, se deforma la esencia del producto. La honestidad radica en presentar el servicio o producto de manera franca, tal y como se realiza en su ambiente o desde su origen; de esta manera se busca que tanto visitantes como habitantes valoricen y revaloricen los recursos endógenos (Báez, 1996).

Este tipo de turismo busca aportar nuevos conocimientos a los visitantes; no se trata únicamente de llegar a un lugar a ser atendido en todos los sentidos. Busca que el turista se integre a las actividades cotidianas que puedan resultar de interés a un público específico, que puedan aportar conocimientos de manera directa o experiencias que de manera indirecta fomenten la curiosidad por seguir involucrándose e investigando sobre aquellos elementos que hayan generado interés. Por otra parte, el manejo que se haga de la información de mercadeo dentro de los distintos medios de difusión del lugar turístico debe tener índole educativa, buscando que tanto los habitantes del sitio se informen sobre su entorno como un interés genuino entre los posibles visitantes, donde después de su estancia guarden enseñanzas que les inciten a volver o a incorporarlas en su vida diaria.

El ecoturismo busca la continua interacción entre habitantes y visitantes, como entre estos y el medio físico, de manera que se creen experiencias participativas, que enriquezcan la manera en la que se concibe el bienestar.

Por último, la guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas plantea que el ecoturismo debe ser democrático, pues especifica que “los beneficios que genera se dividen en forma más amplia y equitativa, trata de promover la participación de comunidades rurales y apoya la conservación de los recursos” (Báez, 1996, p. 11) a partir del impulso de proyectos comunitarios participativos e inclusivos. El involucramiento de todas las personas que integran la comunidad en el desarrollo de un proyecto es fundamental para el éxito de este, pues con su involucramiento se generan vínculos entre ellos, y potencialmente se pueden atender otras problemáticas internas y personales de los habitantes mediante el continuo diálogo y convivencia.

En comunidades rurales, las actividades para hombres y mujeres están delimitadas a partir de su género, por lo que resulta importante generar

actividades donde puedan participar todos los integrantes sin importar el género y la edad dentro de sus capacidades, para que esto repercuta positivamente en la vida cotidiana de la comunidad.

A estas características del ecoturismo, se agregan aquellas que guardan relación con la sustentabilidad y el manejo responsable de recursos, como son el turismo de naturaleza, turismo de aventura, etnoturismo, turismo cultural, turismo responsable, turismo de bajo impacto y turismo rural, por lo que cada uno de estos deberá cumplir con las características mencionadas.

Para el caso de estudio, se ha adoptado el término turismo rural, pues en la ruralidad se identifica un significado más allá que el de una cierta cantidad de habitantes que residen en un lugar con escaso equipamiento e infraestructura; implica una forma de vida con amplia interacción con su contexto natural y cultural, donde el concepto de bienestar se traduce a la satisfacción de necesidades de una manera más franca y sin alienaciones, distinta a lo que se percibe por lo general en un ambiente urbano.

El turismo rural se define como “una alternativa de adaptación a los cambios en las necesidades de los consumidores” (García, 2005, p. 113). Estas necesidades van desde las fisiológicas hasta las metanecesidades, es decir, de autorrealización (Maslow citado en Alguacil, 1998). Es frecuente que en comunidades rurales no se cuente con la infraestructura necesaria para realizar las necesidades fisiológicas como se realizarían en una ciudad, que muchas veces resultan ser más perjudiciales para el ambiente. De la misma manera, la caótica vida en las ciudades aleja del verdadero sentido de aquellas cosas que producen bienestar, generando efectos como la depresión y la frustración.

La definición más utilizada en la Europa comunitaria es, la que establece que el turismo rural es aquella actividad turística realizada en el espacio rural, estructurada por una oferta integrada de ocio, dirigida a una demanda motivada por el contacto con el entorno autóctono y que tenga una interrelación con la sociedad local (Cánoves, 2005, p. 65).

Esta denominación ha sido una medida recurrente para la reactivación económica de comunidades rurales con amplios casos de éxito, donde

los turistas se integran de manera activa al modo de vida del lugar y los habitantes refuerzan su identidad a la vez que revalorizan sus recursos. Por lo anterior, no se da por sentado que todas las personas encuentren satisfacción dentro del turismo rural. Este tipo de turismo está dirigido a un sector específico de la población con alguna de las siguientes características: interés por el cuidado y el contacto directo con la naturaleza; por conocer otros modos de vida, abierto a adquirir nuevo conocimiento de manera dinámica; por el desarrollo de investigaciones; mayor motivación por adquirir experiencias que por la prestación de un servicio material, a partir de la realización de actividades en comunidad y por tomar conciencia sobre el manejo de desechos y el empleo responsable de recursos naturales (Báez, 1996).

Estas características no son limitativas, pues el perfil del turista rural cambia dependiendo del lugar y de la época; sin embargo, se identifica que el público más frecuente para este tipo de turismo está en el rango de edad de los 25 a los 45 años (García, 2005), variando en períodos de estancia y requerimientos de servicios. A medida que el interés es más específico y la edad es menor, se requiere de menor sofisticación en el tipo de servicios. Por el contrario, si se pretende acabar con un sector más amplio de la población, los servicios a ofertar deberán cumplir con ciertos estándares tanto de seguridad como de sofisticación, siendo el sector más exigente los grupos familiares. Es importante conocer el público al que se quiere llegar y los recursos con los que se cuenta en el momento, para de esta manera construir un plan de acción y crecimiento a medida que se van incorporando otros sectores de la población.

El turismo rural forma parte de una estrategia de desarrollo local en zonas rurales donde, a su vez, ayuda a combatir el despoblamiento y la migración, fomenta la revalorización de los recursos endógenos, diversifica las actividades económicas creando fuentes de empleo, sustituye el común paternalismo que se tiene hacia programas sociales gubernamentales para fomentar la independencia económica e integra a la población rural a la sociedad en general.

En el caso de estudio, la ciudad de Tierra Blanca en el estado de Guanajuato fueron precisamente los factores mencionados los que fomentaron la integración del turismo a programas gubernamentales que se desarro-

llaban en comunidades vulnerables del estado, en el caso particular, el Programa de Sustentabilidad del Espacio Rural Microcuencas realizado por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAYR), cuyo enfoque principal está orientado a la producción agrícola y ganadera, por lo que la incorporación del turismo fue un tema nuevo del cual no se tenía la correcta metodología para incorporarlo, aunado a la falta de integración entre gobierno estatal y municipal, sector privado y comunidades, por lo que no se lograron resultados totalmente satisfactorios.

Retomando esta experiencia, se comenzó la investigación en la zona, con el propósito de determinar aquellos factores que impulsarán el desarrollo local en las comunidades del ejido, encontrando que el turismo rural es un factor importante.

Las Áreas Naturales Protegidas y la incorporación del turismo rural: en el Ejido El Roble

La zona de estudio denominada Ejido el Roble (Figura 1) se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, perteneciente a la Región Noreste del estado de Guanajuato. El municipio está enclavado en la Sierra Gorda, por lo que su suelo es en gran parte montañoso. Sus principales elevaciones son La Concha, Cóconas, Garbanzo, cerros de Los Caballos y EL Zamorano; el Ejido se emplaza en las faldas de este último. La altura promedio es de 2300 metros sobre el nivel del mar (Gobierno del estado de Guanajuato, 2018, p. 45).

Figura 1. Delimitación ejido “EL ROBLE”



Fuente: ECODES Tierra Blanca, 2015

Tierra Blanca es el tercer municipio de la subregión con mayor superficie y el segundo en número de habitantes. De acuerdo con el censo de 2010 (INEGI, 2010), cuenta con una población de 18 175 habitantes, mientras que la del ejido El Roble es de 721 personas; representa el 3.9 % del total del municipio. Al ejido actualmente lo conforman 84 ejidatarios: 11 mujeres y 73 hombres, y forman parte de él 8 comunidades: la Estancia, el Roble, la Loma, el Apartadero, la Palma, la Mesita, Huizache y Xoconostle.

El ejido está ubicado dentro del Área Natural Protegida Pinal del Zamorano, la cual tiene poco más de 13 800 hectáreas, y más del 90 % pertenecen a Tierra Blanca. Cuenta con la denominación de ANP desde el 6 de junio del 2000, en la categoría de reserva de conservación, dentro de los municipios de Tierra Blanca y San José Iturbide, Guanajuato (Gobierno del estado de Guanajuato, 2000, p. 2). La finalidad de esta ANP es conservar, proteger y mantener los procesos naturales sin alteraciones, lo que permite preservar la diversidad biológica y los ecosistemas y, en conjunto, fomentar los estudios de investigación científica, educación ambiental y el ecoturismo. Su importancia radica en los servicios ambientales que brinda, tanto al entorno natural como a los habitantes, y entre ellos destacan el ser una zona de recarga natural de mantos acuíferos, su diversidad de especies vegetales, ser el único sitio del estado de Guanajuato con una población natural de bosque de oyamel, albergar distintos tipos de fauna, algunas en peligro de extinción, proveer aire limpio a las comunidades vecinas por su gran cantidad de vegetación, etc.

Dentro de las limitaciones que establece el programa de manejo del área, se especifica que no se pueden establecer nuevos asentamientos humanos, no se debe cambiar el uso de suelo forestal ni abrir claros para tierras de cultivo o pastoreo, así como se niega el permiso para la construcción de infraestructura de alto impacto que deteriore la vegetación (ECODES, Tierra Blanca, 2015).

Por otra parte, existe un problema de escasez de agua (Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato, 2013), pues se obtiene del deshielo de la parte alta del Pinal. Las comunidades cuentan con determinado tiempo para hacer uso de ella, siendo insuficiente para el riego de las extensiones de cultivos, aunado a la inexistencia de sistemas de capta-

ción pluvial. Aunque la agricultura y la ganadería son parte de la vida cotidiana de las personas y del paisaje natural, su importancia radica en el autoconsumo; no son actividades que, en ese momento, pudieran mejorar la economía local.

Economía local

La economía familiar se integra con el pastoreo y la agricultura de subsistencia para abastecerse de alimentos. Siendo común que las personas, con la intención de mejorar sus ingresos, migren temporalmente a comunidades y ciudades cercanas tanto del estado de Guanajuato como de Querétaro y, por temporadas más largas, a Estados Unidos.

Tierra Blanca es el segundo municipio del Estado de Guanajuato con mayor intensidad migratoria a Estados Unidos, solo por debajo de Xichú. Este fenómeno demográfico está presente tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de la Sierra. Es recurrente que los jóvenes que deciden irse a Estados Unidos o a otras ciudades o estados opten por migrar de manera permanente buscando mejorar sus ingresos, provocando un fenómeno de envejecimiento (H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, 2018).

Esta continua movilización de la población del espacio rural hacia el espacio urbano trae como consecuencia que las personas vuelvan al ejido con otras ideas sobre su entorno y decidan intervenirlo con infraestructura propia de zonas urbanas, la cual está restringida por el programa de manejo, aunado al desconocimiento de los impactos al ambiente. Algunos de estos cambios se ven reflejados en la tipología de vivienda; las construcciones tradicionales de casas de piedra y adobe se modifican por casas de block de cemento, lo que impacta en el confort térmico habitacional y el paisaje natural.

Otra fuente de ingresos proviene de diferentes programas sociales que otorgan el gobierno estatal y federal, como el Programa de Pago por Servicios Ambientales, el cual varía en monto y participación dependiendo de la meta anual del programa; el programa Prospera, el cual ha sido sustituido desde el año 2019 por el programa de Bienestar; el monto que reciben varía dependiendo del grado de escolaridad, que va desde pre-

escolar con un monto de \$800.00 pesos mensuales hasta nivel superior con un apoyo de \$2,400.00 pesos mensuales. Así mismo, cuentan con el apoyo del Programa para el Bienestar de los Adultos Mayores, donde reciben \$2,620.00 pesos bimestrales (Gobierno Federal de México, en línea). Estos apoyos, por un lado, ayudan al sustento económico, pero, por otro, han fomentado el paternalismo y la relación de dependencia con las autoridades.

Sin embargo, existen programas como el Programa de Empleo Temporal que han traído beneficios para las comunidades. Consiste en la realización de obras con mano de obra conformada por personas que viven en el ejido; de esta manera, la población recibe un salario y un beneficio en especie; sin embargo, el pago por jornal no rebasa los dos salarios mínimos y la temporalidad del programa es de máximo dos meses.

Integración de turismo al ANP mediante los procesos participativos

En el año 2012 comenzó por parte de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAYR) la aplicación del Programa de Sustentabilidad del Espacio Rural Microcuencas en el ejido, iniciando con la integración de un equipo de consultoría externa integrado por veterinarios y antropólogos, quienes determinaron inconsistencias entre las actividades cotidianas de los habitantes y las propuestas en el Programa (ganadería y agricultura), por lo que el programa de manejo del ANP indicaba al ecoturismo como alternativa para la reactivación económica, denominado en este caso turismo rural comunitario. En el año 2015 se conformó otro equipo multidisciplinario, con los resultados de estudios previos y mediante colecta de datos de campo sobre la vida cotidiana de la comunidad. Se identificaron los modos de vida, la visión del entorno y la percepción que la comunidad tenía hacia el turismo rural y la disposición de implementarlo como una fuente alterna de ingresos y actividad productiva en el ejido. Así, se desarrolló un proyecto de turismo rural en el área.

Mediante la exploración del área natural que corresponde al Ejido y por las características de las comunidades y ante las limitaciones de

recursos de tiempo y económicos mediante técnicas participativas y votación en asamblea general se seleccionaron por mayoría de votos 5 de las 8 comunidades ejidales: Loma y Palma, el Apartadero, Huizache y Xoconostle.

El proyecto se desarrolló mediante técnicas participativas. Para comenzar, se implementaron talleres participativos para determinar con los habitantes los elementos naturales y culturales con potencial turístico, realizándose mapas mentales donde los pobladores expusieron sus ideas sobre las estaciones turísticas y sobre aquellas actividades que querían realizar en cada comunidad en particular, así como actividades generales como senderismo, safari fotográfico, la oferta de comida tradicional y hospedaje en casas rurales o acampado. Una vez definidas, se prosiguió con el diseño de la propuesta arquitectónica de los espacios necesarios, la misma que se construyó con la mano de obra de las comunidades para que ellos quedaran conformes con la calidad del trabajo y para fomentar la cohesión social.

El tema de la elección de los materiales de construcción, generó controversias, ya que la propuesta arquitectónica consideraba materiales endógenos que se integran al entorno natural (adobe, madera y piedra), que representa una infraestructura de bajo impacto por sus propiedades térmicas y estéticas; sin embargo, algunos pobladores, influenciados por los efectos de transculturización consecuencia del fenómeno de migración presente en la zona de estudio, proponían construcciones de tabique y block de cemento. La controversia fue superada a partir de pláticas y talleres en los que las comunidades revalorizaron los recursos con los que cuentan y el aprendizaje de procesos constructivos de bioconstrucción.

Centro educativo ambiental: comunidad Xoconostle

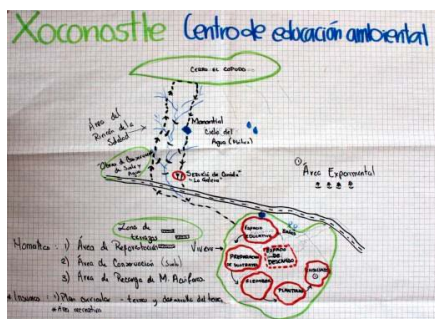
La iniciativa de esta comunidad fue parte fundamental del estudio, por los lazos comunitarios que existen entre todas las comunidades del ejido; cuentan con una figura de líder, quien de manera proactiva organiza actividades con los integrantes de la comunidad, fomentando la unión entre ellos.

En la comunidad del xoconostle participaron 10 familias que mostraron interés por la reproducción de especies de árboles y plantas, por

lo que se les dio la capacitación para el desarrollo de estas actividades. Dentro de la propuesta turística se contempló que se dieran talleres de permacultura a los visitantes y se les enseñara sobre el proceso de plantación y reproducción de las plantas, así como de las propiedades medicinales y de uso común de algunas de ellas (Figuras 2 y 3).

En este sentido, se determinó que el proyecto contemplara la construcción de un foro al aire libre donde se pudieran dar talleres y pláticas sobre temas ambientales, así como la construcción de baños secos tanto para los visitantes como para las personas que operarían las estaciones turísticas; se contempló también la compra de cisternas para el almacenamiento de agua, ya que recordemos que la zona sufre de escasez de este recurso (Figura 2).

Figura 2. Mapa mental del proyecto



Fuente: Gabriela Servín, 2020

Figura 3. Grupo comunitario Xoconostle



Fuente: Gabriela Servín, 2020

Temazcal Loma y Palma

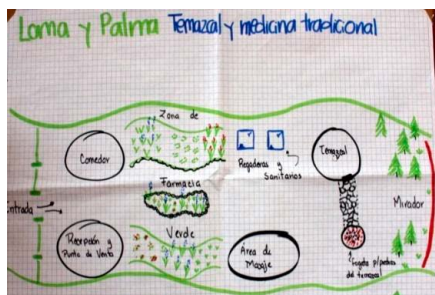
Las comunidades Loma y Palma fueron consideradas como un solo grupo por su proximidad espacial. Estas localidades se ubican en la parte más alta del Ejido y cuentan con caminos empedrados de acceso.

Una de sus características es que están integradas en su mayoría por mujeres de edad avanzada, quienes propusieron la construcción de un temazcal, pues años atrás se les había dado una capacitación para el manejo de este y era de su interés contar con uno, complementando la experiencia con sus saberes ancestrales sobre medicina tradicional.

Además del temazcal, esta comunidad cuenta con senderos a cuevas de origen chichimeca y un sendero al Pinal del Zamorano, el cual en Semana Santa es visitado por más de mil personas por la tradicional caminata de la Santa Cruz, que consiste en cargar una cruz desde la comunidad del Apartadero hasta el Pinal, rendir culto a la cruz y regresar al Apartadero para degustar los platillos típicos de la región. Este sendero guarda profunda relación con la cultura local, pues las congregaciones indígenas utilizaban este para llegar al Pinal como parte de sus tradiciones desde hace más de 400 años.

La oferta turística de esta comunidad está orientada a un público joven y adulto interesado en experiencias espirituales, así como de observación sideral, que desee aprender sobre la elaboración de productos con plantas endógenas y, además, que pueda soportar las largas caminatas y la estancia en el temazcal. Además de la construcción de esta última, se propuso la construcción de una regadera, un baño seco y cisternas para la captación pluvial, al igual que en el xoconostle, además de señalética a lo largo de los senderos, así como estaciones de descanso en los mismos (Figuras 4 y 5).

Figura 4. Mapa mental del proyecto



Fuente: Gabriela Servín, 2020

Figura 5. Grupo comunitario Loma y Palma



Fuente: Gabriela Servín, 2020

Esta comunidad es la de más fácil acceso y con mayor afluencia de visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y en festividades locales, que son atraídos por la presencia de la presa, por lo que fue prioritaria la construcción de baños secos, comedor comunitario, asadores y juegos para niños, debido a que el perfil de los turistas de esta zona se conforma por grupos familiares. Se propuso la mejora de los senderos a las cuevas integrando elementos de seguridad para que pudieran recorrerse sin riesgos (Figura 9).

Figura 9. Grupo comunitario Apartadero



Fuente. Gabriela Servín, 2020

Construcción comunitaria

Terminada la fase del proyecto, se prosiguió con la búsqueda del financiamiento, encontrando un escenario desfavorable, ya que la Secretaría encargada del proyecto (SDAYR) no mostraba interés por las propuestas, por lo que se buscó financiamiento en otras instancias.

Se convocó a una junta con regidores del municipio para presentarles el proyecto y su presupuesto correspondiente; accedieron a aportar \$500 000.00 para la compra de material. Se buscó apoyo del programa de empleo temporal en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), con respuesta favorable, para que los habitantes de las comunidades fungieran como la mano de obra de las construcciones; de esta manera se fomentó la apropiación, la cooperación comunitaria y la cohesión social, además del apoyo monetario.

Obtenidos los apoyos del municipio y de SEDESU, la Secretaría encargada del proyecto aportó otra cantidad igual a la del municipio.

Paralelamente a la gestión de los recursos, se iniciaron los trabajos de construcción que no requerían de fuentes de financiamiento: excavaciones, trazado de las obras, recolección de piedra, madera y tierra, así como la elaboración de adobes. Se conformaron equipos de trabajo integrados por hombres y mujeres donde todos realizaban actividades por igual; esto fomentó la convivencia entre comunidades, mejorando el ánimo de las personas al sentirse parte activa del proyecto.

Comenzó la llegada de grupos escolares a los que se les dieron recorridos por los diferentes senderos y aprendieron sobre cocina tradicional y los procesos forestales.

Con el propósito de hacer difusión del proyecto turístico, se realizaron programas de televisión y se recurrió a redes sociales como Facebook, donde se publica información educativa sobre las ANP y se da difusión a la zona turística.

Gestión del proyecto

Terminada la construcción en el año 2016 (Figuras 10 a 13), se integró el complejo turístico a la página digital oficial de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), en donde se publica la oferta turística de las distintas ANP con las que cuenta el estado de Guanajuato. En la página oficial del municipio y mediante publicidad física que se colocó en la carretera de acceso a Tierra Blanca.

Figura 10. Obras comunitarias



Fuente: Elaboración propia, 2020

Figura 11. Obras comunitarias



Fuente: Elaboración propia, 2020

El bajo impacto de la difusión mediante redes sociales y el retiro de apoyo a ejidos por parte del Programa de Sustentabilidad del Espacio Rural Microcuencas, en el año 2016, generó obras inconclusas y otras sin construir y la carencia de capacitación para que los ejidatarios operaran el proyecto ellos mismos.

La comunidad del xoconostle tomó la iniciativa de manera independiente de consolidarse como Asociación Civil con el propósito de continuar con su proyecto comunitario; sin embargo, el ánimo en las comunidades ha decaído por los bajos resultados y el nulo interés de las autoridades estatales y municipales. Actualmente, las obras están deterioradas producto del abandono:

Figura 12. Obras comunitarias



Fuente: Elaboración propia, 2020

Figura 13. Obras comunitarias



Fuente: Elaboración propia, 2020

Conclusiones

La incorporación del turismo rural a las áreas naturales protegidas requiere de un proceso de implementación que no esté en función de la atención gubernamental, ya que se trata de un proceso a largo plazo que conlleva varias fases previas antes de la incorporación de actividades y servicios turísticos que conllevan el trabajo conjunto entre las comunidades para el fortalecimiento de su identidad y cohesión social entre ellas. Se requiere de la continua capacitación a los habitantes para que puedan ofertar servicios de calidad y que tomen conciencia de que este tipo de turismo requiere de la incorporación de personas ajenas a su hábitat, a las que se les deberá brindar una experiencia donde puedan conocer a fondo sus atracciones y formas de vida, para lo que será necesaria la concientización y la revalorización de los recursos naturales y culturales locales. De esta manera no solo se oferta un servicio, sino que se fortalecen las tradiciones y la cultura local con los mismos habitantes.

Es necesaria la incorporación de equipos interdisciplinarios, sobre todo en ciencias sociales, naturales y de comunicación, que puedan determinar los potenciadores turísticos de las zonas, así como aquellos elementos que representan una limitante. Será importante la incorporación de economistas que puedan proponer modelos de financiamiento independientes; sin embargo, se deberá fomentar la participación del gobierno, sobre todo del gobierno municipal, no solo en la cuestión del financiamiento de proyectos, sino en un acercamiento con las comunidades para que estas puedan generar o fortalecer la confianza en sus autoridades y puedan trabajar en conjunto independientemente del partido en turno.

Por las tradiciones y saberes ancestrales que comparten las comunidades del ejido El Roble con otras comunidades del municipio de Tierra Blanca, es fundamental el establecimiento de vínculos sociales y participativos, tanto para que el producto turístico se vea enriquecido, como para que los locatarios revaloricen estas tradiciones y conozcan el arte y los saberes que comparten o que puedan aprender de comunidades vecinas, que muchas veces desconocen por la dispersión de los asentamientos y las actividades de la vida diaria.

Es fundamental la identificación de figuras clave dentro de las comunidades, pues serán de gran apoyo para su continua motivación. Todo

proyecto de turismo rural deberá ser horizontal, sin decisiones impuestas por un líder, un gobierno o una secretaría, buscando en todo momento la continua participación y generación de actividades a la par que se hace un uso responsable de los recursos.

La incorporación del turismo rural se deberá hacer de forma paulatina a medida que se van mejorando las condiciones del lugar para alojar a un sector de la población más amplio, y a medida que se fortalezcan los lazos entre comunidades. Es importante identificar aquellas figuras de líderes que son elementos claves para la participación comunitaria. La incorporación de la interdisciplina cobra gran importancia para identificar aquellos aspectos que repercutan en la correcta integración del turismo a la vida cotidiana de las comunidades y no sólo se mejore el ingreso económico, sino que esta actividad represente un potenciador del desarrollo integral del ejido.

Referencias

- Alguacil, J. (1998). Calidad de Vida y Praxis Urbana Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid. España, 224.
- Báez, A y Alejandrina Acuña. (2003). Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas naturales protegidas. México, CDI, 159.
- Cánoves, G et. al. (2006). Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio. *Boletín de la A.G.E.*, (41), 199-217. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1958916>
- Equipos Interdisciplinarios para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable ECODES. (2015). Gobierno del estado de Guanajuato. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural Sdayr.
- García, B. (2005). Características diferenciales del producto turismo rural. En *Cuadernos de turismo*, 113-133. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/18481/17831>
- Gobierno Federal de México. (2019). *BECAS MÉXICO*. becasmexico.org
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2000). Diario Oficial del Estado de Guanajuato, Decreto Área Natural Protegida Pinal del Zamorano.
- H. Ayuntamiento de Tierra Blanca. (2018). Diario Oficial del Estado de Guanajuato, en Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial de Tierra Blanca.

Instituto de ecología del estado de Guanajuato. (2002). Diario Oficial del Estado de Guanajuato, en Programa de Manejo del Área Natural Protegida “Pinal del Zamorano”

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato SSP. (2013). Gobierno del estado de Guanajuato, Atlas de Riesgos del Estado de Guanajuato, Tierra Blanca.